cuestión UIT-R 231-1/3[[1]](#footnote-1)\*

Efecto de las emisiones electromagnéticas de origen artificial en   
los sistemas y redes de radiocomunicaciones

(2007-2015)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

*a)* que las emisiones electromagnéticas pueden tener diversos orígenes artificiales, como los sistemas de ignición de los motores de combustión interna, la maquinaria eléctrica, los equipos y aparatos electrónicos, los equipos de tecnología de la información y telecomunicaciones, etc.;

*b)* que la recepción de dichas emisiones puede afectar la calidad de funcionamiento de los sistemas y redes de comunicaciones;

*c)* que la información sobre ruido artificial de la Recomendación UIT-R P.372 se refiere al ruido global de origen artificial en entornos típicos, y no a las emisiones recibidas desde fuentes individuales o identificables;

*d)* que tales emisiones pueden ser de carácter impulsivo y no se pueden describir adecuadamente en términos de un factor de ruido externo;

*e)* que la importancia de las emisiones de fuentes individuales puede ser mayor a la hora de determinar la calidad de funcionamiento de los sistemas y redes de radiocomunicaciones,

decide poner a estudio la siguiente Cuestión

¿Cómo puede describirse y medirse la distribución de la radiación de fuentes individuales?

decide también

1que los resultados de los estudios se incluyan en Recomendaciones y/o Informes;

2que estos estudios estén completados en 2027.

Categoría: S2

1. \* Esta Cuestión habrá de señalarse a la atención de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones. [↑](#footnote-ref-1)